



Versión móvil



¡VOTA YA!
Lo más de Málaga
Fase final de 2009, elige a tu candidato a...
Participa >>

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS
HOY 15.1 / 22 | MAÑANA 14.8 / 22.4

SUR TV Ir a www.surtv.es

28 octubre 2009

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

Portada **Local** Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios

Buscar

Málaga Marbella-Estepona Costa Axarquía Interior C. Gibraltar **Andalucía** Melilla Turismo Semana Santa Umalaga.com Soydemalaga.com

Estás en: SUR.es > Noticias Málaga > Noticias Andalucía > **Los alcaldes del PP se descuelgan del acuerdo sobre leyes locales y rechazan el proyecto**

ANDALUCÍA

Los alcaldes del PP se descuelgan del acuerdo sobre leyes locales y rechazan el proyecto

EFE EFE | SEVILLA SEVILLA

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Los alcaldes del PP -A se descuelgaron ayer del acuerdo alcanzado en el Consejo Andaluz de Concertación Local y votaron en contra de los anteproyectos de Ley de Autonomía Local y de Participación de los Entes Locales en los tributos, que aprobaron los regidores del resto de partidos.

El Consejo Andaluz de Concertación Social, máximo órgano de interlocución entre la Junta y los ayuntamientos de la comunidad, se reunió ayer durante algo más de dos horas para analizar los dos anteproyectos de ley que fijarán un nuevo marco jurídico y político de las corporaciones locales y establecerá competencias y financiación.

Los alcaldes del PP -A, que gobiernan el 17,5% de los ayuntamientos andaluces -especialmente grandes municipios- por lo que representan al 34,4% de la población andaluza, rechazaron los informes sobre los dos anteproyectos de ley, mientras que los regidores del PSOE-A y del PA dieron su visto bueno a ambas normas.

Los alcaldes de IU votaron a favor sólo a la Ley de Autonomía Local, mientras que se abstuvieron en la norma de Participación de los Entes Locales en los tributos.

Los regidores del PP -A se opusieron al entender que las normas no conllevan una garantía suficiente de financiación y conducen a un «intervencionismo» de la Junta al reservarse la posibilidad de retirar competencias por motivos subjetivos

Bienvenido a